



El niño es el futuro de la sociedad

Discurso de Juan Pablo II a la VIII Conferencia Internacional del Vaticano sobre “*El niño es el futuro de la sociedad*” (1993)

Urge una conciencia renovada del deber de amar al niño

1. Me complace saludar a todos los participantes a esta Conferencia internacional que promueve anualmente el Pontificio Consejo para la Pastoral de los Agentes Sanitarios sobre un tema de gran relevancia y actualidad, tanto por la complejidad de sus aspectos, cuanto por la amplitud del área humana que implica. El niño es el futuro de la sociedad.

Saludo con estima y afecto al Sr. Cardenal Fiorenzo Angelini, Presidente del Pontificio Consejo y le agradezco las amables palabras que me ha dirigido en nombre de los presentes. Expreso mi felicitación a los organizadores de esta iniciativa, así como a los ilustres estudiosos, científicos, investigadores y expertos que han contribuido en la profundización de los complejos y variados problemas que afectan a la vida y a la persona del niño. Saludo también a los representantes de gobierno, de organizaciones nacionales y regionales, de organizaciones internacionales no gubernamentales -y especialmente al Director General del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) así como al Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS)- a los representantes de entidades e institutos especialmente beneméritos en el campo de la asistencia a la infancia.

2. Los años que vivimos, a pesar de la persistencia de los problemas urgentes y graves que existen, presentan nuevas oportunidades para mejorar las condiciones de vida de los niños. Baste recordar la creciente importancia dada a la cooperación internacional, los acuerdos para el desarme nuclear, la reducción de los gastos militares, la política para la defensa del ambiente. En este contexto se sitúan el Acuerdo Internacional sobre los derechos de la infancia, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, y el vértice mundial para los niños que, con una Declaración firmada por los máximos representantes de 135 países, ha activado un plan de acción que se propone, para el año do.- mil,

reducir en un tercio la tasa actual de mortalidad de niños de menos de cinco años y de la mitad la tasa de mortalidad de las madres, de asegurar la alimentación necesaria, de reducir el analfabetismo; de dar prioridad de asistencia a los niños que son víctimas inermes de conflictos locales y de dolorosas emigraciones.

La Iglesia ha acogido diligentemente la invitación a implicar en este amplio programa a sus instituciones, y desea que la mencionada Convención internacional pueda llegar a ser en breve tiempo el primer «tratado universal» sobre los derechos humanos. A este fin, renuevo una invitación urgente a los responsables de los Estados a fin de que se acelere la ratificación de este Acuerdo, cuya puesta en práctica constituye una gran respuesta a los problemas del desequilibrio entre el Norte y el Sur del mundo, causa de tantos sufrimientos y de continua inestabilidad internacional.

3. Los adultos del mañana son los niños de hoy. Si se menosprecia esta verdad elemental, no solamente se compromete el futuro del niño, sino también el de la sociedad en cuanto tal.

Es necesario, por tanto, un compromiso eficaz para la defensa y la promoción de la infancia. Ello exige la aportación de la investigación y de la ciencia, el empleo de recursos adecuados pero, sobre todo, a escala individual y social, la recuperación de los valores fundamentales que se encuentran en la base del recto y ordenado vivir social, a comentar -como subraya con vigor el recordado Acuerdo Internacional- por la salvaguardia de la familia, célula original de la sociedad, para llegar al resto de las numerosas garantías de maduración integral del niño.

4. Los numerosos y beneméritos organismos nacionales e Internacionales comprometidos en la asistencia a la infancia más débil y abandonada no pueden ciertamente por sí mismos hacer frente a las crecientes y desmesuradas necesidades que afligen a una gran multitud de niños.

La solidaridad es la respuesta verdaderamente adecuada a similar solicitud de ayuda. Todos los hombres son llamados a dar esta respuesta, pero en modo especial aquéllos que tienen una visión de la vida que les lleva a reconocer en cada persona humana la imagen de Dios y casi el reflejo del Rostro de Cristo, el cual es particularmente vivo y visible precisamente en los rasgos inocentes de los niños.

Es significativo que en la predicación de Cristo los niños aparezcan como paradigma de comportamiento también para los adultos. Queriendo Jesús, un día, explicar la naturaleza y las exigencias de su Reino, llamó a sí un niño, lo puso en medio de sus discípulos y dijo. « Yo os aseguro. si no cambiáis y os hacéis como los niños, no entraréis en el Reino de los Cielos. Así pues, quien se haga pequeño como este niño, ése es el mayor en el Reino de los Cielos. Y el que reciba a un niño como éste en mi nombre, a mí me recibe (Mt 18, 3-5).

Por ello, la Iglesia, particularmente sensible a los derechos de los más débiles, desde sus orígenes hasta hoy, ha estado siempre cercana a los niños por medio de instituciones benéficas, suscitadas por personas a las que el Espíritu movía con el carisma específico de la protección, de la educación, del desarrollo y de la formación del niño entre las primeras la Pontificia Obra de la Santa Infancia que este año celebra su 150 aniversario.

5. La Conferencia internacional que hoy se clausura ha recogido, en síntesis constructiva, múltiples propuestas que indican otras tantas pistas a seguir en el campo de la asistencia al niño. Hay un elemento, sin embargo, que hace que estas propuestas sean convergentes y que las reúne. el reconocimiento de que, como la vida es un don de amor, así, particularmente en el niño, la promoción, la defensa y la maduración armoniosa de la vida no pueden nutrirse sino con amor.

Los derechos del niño se resumen en el derecho a ser amado, y la comunidad no podrá decir que defiende, protege y acompaña al niño en su desarrollo si, como base de todas sus iniciativas, no se plantea en plena conciencia y renovadamente el deber de amar al niño.

La ciencia, como amor del conocimiento, tiene la misión de transformarse en servicio de amor hacia los más pequeños; y, con la ciencia, todas las instituciones, públicas y privadas, deben moverse según criterios de auténtico amor de tal manera que puedan programar y coordinar una acción que asegure protección y desarrollo a la infancia.

6. Expreso mi gratitud a las innumerables formas asociativas que, promovidas y sostenidas por Pastores, Institutos religiosos femeninos y masculinos, por grupos e Instituciones seculares y Organizaciones de voluntariado, atienden a niños, en las formas más nobles y, a menudo, incluso, más escondidas.

Mi deseo es que se refuerce en todos la conciencia de que una sociedad de adultos más armoniosa y solidaria se prepara a través del cumplimiento de los deberes de justicia y de amor hacia los niños.

La Santísima Virgen, que tuvo el gozo de dar a la luz y de estrechar entre sus brazos al Hijo de Dios hecho «niño» y de verlo crecer en sabiduría, edad y gracia ante Dios y ante los hombres (cfr. Lc 2, 52), ayudará a todos a imprimir en el esfuerzo en favor de los más pequeños, la prerrogativa de la bondad operante, del ejemplo que arrastra, del amor que se da.

Invoco la bendición de Dios, portadora de todas las ayudas y los consuelos que el alma anhela.

Publicado en Dolentium Hominum n. 25 (1994)